

Farm-Camp 2010

FICHA DE INSCRIPCIÓN

MANDAR POR FAX AL NÚMERO: 926428920

Datos Personales

Nombre del alumno/a.....

Apellidos.....

Fecha de nacimiento..... Curso en el que está matriculado.....

Nombre del padre o tutor legal.....

Nombre de la madre o tutora legal.....

Telf. de contacto..... Telf. de contacto durante el campamento.....

E-mail.....

Dirección.....

Localidad..... Provincia.....

Colegio de procedencia.....

Pertenece al programa BEDA DE ESCUELAS CATÓLICAS DE MADRID: SI NO

Quincena o semana elegida: Del..... al..... de.....

Alergias/Observaciones:.....

Seguro médico (adjuntar copia de la cartilla de la seguridad social).....

Programa residencial julio-agosto

• Programa quincenal
(señalar la quincena elegida)

- 1 al 14 de julio
 15 al 28 de julio
 29 julio-11 agosto

• Programa semanal
(señalar la semana elegida)

- 24-30 de junio
 1-7 de julio
 8-14 de julio
 15-21 de julio

- 22-28 de julio
 29 julio-4 agosto
 5-11 de agosto

Actividades opcionales

- Curso de equitación: 140€ (10 horas) • Curso de natación: 90€ (10 horas)

Forma de pago

Se efectuará un abono de 200 (no retornables, salvo por falta de plaza) acompañando esta ficha de inscripción, a través de transferencia al nº de cuenta abajo indicado. Resto del pago antes del 7 de junio de 2010. IMPORTANTE: señalar en concepto el nombre del alumno/a y la fecha de participación.

Titular: Áncora Educación S.L. / UNICAJA / CC: 2103-0411-59-0030002525

La firma de ésta ficha de inscripción supone la aceptación de las condiciones de participación en el programa FARM-CAMP.

Sello del Colegio

Firma del padre/madre/tutor.

Condiciones de participación programa Farm-Camp

A los efectos de las presentes condiciones generales, el dossier es el documento informativo al que se incorporan aquéllas. El dossier incluye información sobre los programas educativos en España, destinos, duración y calendario, transporte, características del alojamiento, precios y, en general, la información necesaria y adecuada sobre las características de las diferentes actividades. La información contenida en el dossier es vinculante para ambas partes, salvo que concurra alguna de las siguientes circunstancias:

- Que los cambios en dicha información se hayan comunicado al consumidor antes de la fecha de celebración del contrato.
- Que se produzcan posteriormente modificaciones previo acuerdo de las partes contratantes.

Toda solicitud de inscripción en cualquiera de nuestros programas se formalizará cumplimentando íntegramente la ficha de inscripción y deberá ir acompañada del abono de 200€. El abono de esta cantidad se considera realizado en concepto de pago a cuenta de los gastos iniciales de tramitación y será descontado del precio total del programa. El resto del precio contratado será abonado antes del 15 de junio. Las variaciones de los precios serán comunicadas al consumidor, pudiendo éste, cuando la variación sea significativa, desistir de la actividad o aceptar la modificación del contrato. El consumidor tendrá derecho a la devolución de las cantidades que hubiese pagado a Áncora Educación S.L. No obstante, deberá abonar a Áncora Educación S.L. los siguientes conceptos (salvo en el supuesto de que la cancelación se produzca por causa de fuerza mayor):

A. Gastos de gestión: mínimo 200€ no retornables.

B. Un recargo consistente en las siguientes cantidades:

- Un 50% del importe total del programa, si la cancelación se produce entre los días 10º y 20º anteriores a la fecha de inicio del programa.
- Un 75% del importe total del programa, si la cancelación se produce entre los días 3º y 10º anteriores a la fecha de inicio del programa.
- Un 85% del importe total del programa, si la cancelación se produce en las 48 horas anteriores a la fecha de inicio del programa.

La no presentación del consumidor en la fecha prevista para la salida hacia el destino donde se desarrolla el programa, lo abandone por voluntad propia, de sus padres o representantes legales, o sea expulsado del programa, supondrá la pérdida total del importe abonado por el mismo sin derecho a reembolso alguno.

ÁNCORA EDUCACIÓN S.L. se compromete a facilitar a los consumidores la totalidad de los servicios contratados contenidos en el programa, con las condiciones y características estipuladas. Cuando por causas imputadas a la Empresa Áncora Educación, sin intervenir fuerza mayor o caso fortuito, tuviesen que suspenderse las actividades programadas, se resarcirá al consumidor, con la parte económica proporcional al desempeño de las actividades. Si

las actividades no se llegasen a realizar, se devolverá la parte íntegra a los consumidores que no hubiesen hecho el desarrollo de ninguna actividad.

Protección de datos de carácter personal. En cumplimiento de lo dispuesto en ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, Áncora Educación S.L., informa que sus datos contenidos en estas condiciones generales, serán incorporados a un fichero (cuyo responsable y titular es Áncora Educación, S.L.) para las finalidades comerciales y operativas de esta mercantil. La aceptación de estas condiciones generales implica su consentimiento para llevar a cabo dicho tratamiento, y para su uso con dichas finalidades. Así mismo, le informamos de la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación en los términos establecidos en la legislación vigente, a la empresa Áncora Educación, S.L.

Las presentes condiciones generales están sujetas a lo dispuesto en la Ley 7/1988 de 13 de abril sobre las condiciones generales de la contratación, la Ley 16/1984 de 19 de julio, General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y Código Civil. Todos los programas de Áncora Educación S.L., gozan de la cobertura de un seguro de responsabilidad civil y seguro de accidentes. Sin perjuicio de que el estudiante suscriba adicionalmente cualquier otro seguro. Áncora educación S.L actúa como mera intermediaria entre la compañía aseguradora y los consumidores que contratan alguno de nuestros programas. Ante cualquier reclamación el consumidor deberá dirigirse directamente a la compañía de seguros. Todos los estudiantes están sujetos a observar unas normas básicas de convivencia y de respeto hacia los profesores, personal de la instalación, monitores y compañeros del Campamento. En caso de mala conducta continuada de faltas graves de disciplina, el estudiante será amonestado, y si persiste su actitud, Áncora Educación S.L se reserva el derecho de dar por terminada su participación en el programa, no teniendo los padres reembolso alguno. Si el participante necesitara tratamiento médico urgente o tuviera que ser intervenido sin haber podido localizar al padre, madre o tutor, queda autorizada la Dirección de Áncora Educación S.L para tomar las medidas oportunas, renunciando a formular reclamación alguna a Áncora Educación S.L., por las posibles consecuencias de tales medidas. Por otra parte, los participantes deben adjuntar a la presente solicitud una fotocopia de la cartilla de la Seguridad Social. Se concede a, Áncora Educación S.L permiso para utilizar en el futuro aquellos materiales fotográficos o de otro tipo en los que apareciese el estudiante, para promoción o publicidad de los programas. Aceptación de condiciones: la participación en nuestros programas implica la aceptación de todas las condiciones expuestas en la hoja de inscripción.

Entidad colaboradora del



ESCUELAS CATÓLICAS DE MADRID

